



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0036775/2013

VISTO:

El pedido de asignación de funciones docentes de la Profesora Elida Elizondo en la cátedra de "Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos" de la Escuela de Bibliotecología como Carga Anexa a su cargo de Directora de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Elida Elizondo revista como Directora de la Escuela de Bibliotecología a nivel de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva desempeñándose también en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple por concurso de "Administración de Recursos y Servicios de Información II".

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. DISPONER que la Prof. Elida Elizondo, legajo Nro. 43.098 cumpla funciones docentes como Profesora Titular de la cátedra de "Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos" como Carga Anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Bibliotecología desde el 1º de julio de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° **392**
JC


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. ROBERTO BASTIAN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES